



China subraya estatus de Taiwán como parte del territorio nacional

Posted on Septiembre 29, 2025

(Beijing) La cancillería china subrayó hoy que la Resolución 2758 de la Asamblea General de la ONU confirmó que Taiwán es parte inalienable del territorio chino y constituye un pilar del orden internacional de posguerra.

El portavoz Guo Jiakun señaló que la Declaración de El Cairo y el Comunicado de Potsdam establecieron la devolución al gigante asiático de los territorios usurpados por Japón, incluida Taiwán..

Recordó que en 1971 la ONU aprobó con amplia mayoría la Resolución 2758, que restituyó todos los derechos legítimos de la República Popular China en la organización.

La resolución reconoció al gobierno de Beijing como el único legítimo representante de todo el país y descartó la existencia de “dos Chinas” o “una China, una Taiwán”.

Guo indicó que cualquier intento de desafiar este consenso busca socavar las bases del orden internacional de posguerra e interferir en los asuntos internos de China.

Subrayó que propuestas como la “doble representación” promovida en 1971 fracasaron y no tienen posibilidad de prosperar en la actualidad.

Apuntó que la resolución resolvió de forma definitiva la representación de toda China en la ONU y motivó la expulsión de los representantes de las autoridades de Taiwán en los organismos internacionales.

Destacó además que los documentos jurídicos de la organización señalan que Taiwán, como provincia de China, no tiene estatus independiente.

Guo enfatizó que el principio de una sola China guía desde 1971 las decisiones de la ONU y otros organismos internacionales y que 183 países han establecido relaciones diplomáticas con Beijing sobre esa base.

Enfatizó en que el futuro de Taiwán radica en la reunificación nacional, lo cual garantizará mayor seguridad, dignidad y desarrollo para sus habitantes.

Beijing recuperó su escaño en la ONU en 1971 tras la aprobación de la Resolución 2758, considerada un hito en el reconocimiento internacional del principio de una sola China.

El Maipo/PL